

NUEVA ERA.

Año 1.º

San José, Agosto 22 de 1860.

NUMERO 29.

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitania general de Guatemala: posteriormente Estado de la Federacion Centro-americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico, se haya situada entre los 8.º á 11.º y 16 minutos latitud Norte; y del 81.º 40 minutos al 85.º 45 minutos longitud Occidental de Greenwich: está dividida, para su administracion, segun la Constitucion última dada en 25 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya division es susceptible de variacion por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales políticos, y judiciales.—Su poblacion, segun el censo general ascende aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

Su territorio comprende una estension de 2500, á 3000 leguas cuadradas, y se estiende entre Nicaragua y Panama, bañandola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacifico.—Sus límites con Nicaragua estan arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, estan aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se expresan á continuacion.

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA.
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razon de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte: pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo.—Ejecutivo y Judicial.—El 1.º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras: el 2.º encargado al Jefe de la Nacion que se llama Presidente de la República; y el 3.º á la Corte Suprema de Justicia y de las Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introduccion siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes—el uso de la imprenta—sin previa censura y aun bajo el anónimo: con la única restriccion de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos.—el derecho de peticion—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religión Católica, Apostólica Romana.

Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales; pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportacion—el cultivo del tabaco, y la destilacion de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacifico muchos puertos; pero todo su comercio de exportacion é importacion se hace por el puerto de Puntarenas: cuya fidelidad ha terminado.

La *NUEVA ERA*, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicacion que no estimo conveniente: admite todo artículo de interés general; y se cangea con los demas periódicos.—En ningun caso admitira escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

LA PRENSA.

Bajo el punto de vista de las ficciones constitucionales, la prensa no es siquiera un poder; pero considerada desde la altura de su verdadera realidad, la prensa, es el primero de los poderes.

Timon.

La "Nueva Era" periódico que ha recibido su bautismo de la época y de los intereses que representa, vuelve al escenario de la prensa. Un tanto maltratada y herida por las publicaciones personales que poco ó nada interesan al país y á los lectores del exterior, se recogió y dormía interin el huracan y la tempestad de las reprimendas soplaban: despertando hoy de su letargo, y de su insomnio para salir al palenque, de la discusion, y colocarse vestida de gala y rejuvenecida por el aire puro y fresco del 14, entre los soldados militantes de la prensa.

La "Nueva Era" vive para la prensa, y por la prensa: adora este poder mecánico que trasmite el genio la poesia, la religion, la moral, la filosofia de un pueblo sobre otro: que mantiene el comercio de los espíritus al traves del espacio y del tiempo; y que cual una red eléctrica tendida sobre la superficie del globo, junta y consolida la humanidad. Esa es la prensa.

Y la prensa "vista bajo su verdadera realidad es el primero de los poderes."

Poder que constantemente predica, aconseja, enseña y que incesantemente habla y discute, para trasplantar el alma de un

pueblo sobre otro pueblo, y transmitirle su ciencia, su espíritu, y su civilizacion.

Nueva palanca de Arquímedes que ha levantado el mundo científico, literario y político, para inundarlo en un Océano de luz.

Baluartes inespugnables de la libertad, del deber y del derecho contra la injusticia, la intolerancia y la opresion de los gobiernos, y la inmoralidad de las épocas: la prensa como poder tiene una mision social que cumplir.

Contra el abuso y la desmoralizacion de los gobernantes.

Contra las preocupaciones, los vicios y las costumbres degeneradas de la sociedad.

Enseñando todo lo que moraliza, todo lo que ilustra, todo lo que engrandece y fortifica el alma popular.

Por eso el que la restringe, la anonada y la inmoviliza, le corta las alas al pensamiento tan libre, como Dios lo hizo, al imprimir su soplo fecundo que dió animacion al hombre, y le divinizó, haciéndole á su imagen.—En este comercio del espíritu por la palabra y la escritura, todo lo que le limita, detiene y estanca el progreso de las ideas, y paraliza la marcha de las sociedades al traves de su carrera que emprende desde su infancia hasta su madurez, desde su cuna hasta su muerte, porque las sociedades nacen, crecen, se desarrollan y mueren tambien como los individuos.

Pero si la prensa debe ser tan

libre como el pensamiento que le presta sus alas, tambien como éste debe tener su conciencia que anatematize el vicio y el libertinaje; santifique el heroísmo y la virtud, y tambien como él, debe mantenerse respetuosa, tolerante, culta, encerrándose dentro de las prescripciones de la moral y del deber; y sin mas límite que la sancion popular que á su turno la escace y la maldiga, cuando descienda al campo de la impostura y de la procaçidad.

Cuando Juan Gutemberg, contemplando sobre la suerte de la humanidad desheredada de la palabra de Dios y de la verdad religiosa, presentia en su tierna edad el poder que iba mas tarde á comunicar al alma humana: cuando en Estraburgo sometia á exámen y á prueba el descubrimiento que iba á legar á la humanidad para salvar del naufragio las tradiciones morales, religiosas, filosóficas y políticas que precedian á su invencion, y se soñaba en su celda de Arbogasto con la inmortalidad; tambien pensaba, tambien meditaba sobre el influjo pernicioso que podia envenenar el alma de los pueblos con la propagacion del error y de las doctrinas subversivas é inmorales.

Pero la prensa tiene el antidoto contra ellos en su misma publicidad y en el choque necesario de la discusion, y la verdad saldrá de ella, como brota la chispa del pedernal.—La verdad acabará por dominar al mundo.

Guardémonos bien de prostituir este santo ministerio de la conciencia humana. La prensa tiene sus respetos que solo la degradacion puede salvar: Pero volvamos á ella.

Como medio de propaganda y de discusion, la prensa presta su apoyo á la verdad, y la trasmite de pueblo en pueblo, de generacion en generacion, confundiendo el pasado con el porvenir, y eshumando del polvo de los siglos, la historia, la filosofia, la religion, la moral y todo lo que constituye la civilizacion de un pueblo, para mantenerla en la memoria de los otros. Al traves del tiempo, la prensa ha conservado el recuerdo de los grandes hombres y del papel que cada uno le ha tocado representar en el Liceo de la ciencia. La humanidad ha recogido todos los despojos de los sabios, al descender á la tumba.

Poder inmortal del inmortal Gutemberg. El mundo no tiene una palabra para significar el poderoso regalo de tu genio, ni acento alguno para cantar tu nombre imperecedero!

En el siglo XIX la prensa es una necesidad; y el periodismo una condicion esencial de la existencia de las sociedades.—El vapor estrecha los pueblos entre sí, la electricidad les presta un medio de comunicacion instantánea con la velocidad del rayo que serpea en los aires; pero la prensa les dá su espíritu y su pan intelectual cotidiano.—Fulton, Franklin y Gutemberg, he aquí el siglo!

Merced á estos tres genios poderosos de la invencion, las sociedades se aproximan, se condensan y se comunican, tendiendo á la unificacion de la humanidad y borrando de la superficie del globo las fronteras que las separan para encaminarlas á su engrande cimiento moral y material.

Pasó ya la época en que los pueblos derramaban sus legiones de conquistadores para vivir del despojo de sus dioses, de sus monumentos y de sus tradiciones. Hoy el derecho de conquista por la fuerza para imponer el yugo y la servidumbre ha cedido el campo al derecho; y la civilizacion no reconoce mas conquista legítima que la que impone un pueblo sobre otro, llevándole la luz por medio de la prensa.

La humanidad con esta arma y auxiliada del vapor y la electricidad, posee mas fuerza para propagar su genio é imponer su civilizacion, que todas las legiones juntas de Alejandro, César y Napoleon.

Tributemos un homenaje á la Providencia, y sigamos á los pueblos en su carrera, educándolos para la prensa.

Exterior.

EUROPA Y AMERICA.

REVISTA POLITICA.

Desde nuestra última revista no ha ocurrido ningun evento político que merezca nuestra atencion particular.

En Sicilia, despues de la completa evacuacion de Palermo por los soldados napolitanos, Garibaldi ha estado consolidando su posicion y organizando su ejército, y esperamos de un dia á otro la noticia que se haya arrojado sobre Mesina y las otras plazas fuertes de esa isla.

En Nápoles, el rey ha hecho un grande esfuerzo aunque tardío, para recobrar lo perdido, y salvar su trono, proclamando un gobierno liberal, amnistía general, alianza con la Cerdeña, libre prensa y gobierno separado para la Sicilia.

En Baden, se verificó una entrevista entre Napoleon y los soberanos de Alemania.

En este país siguen las fortificaciones y preparativos para una guerra, si estallase.—La reina pasó revista á 25,000 rifleros voluntarios de los 120,000 que se han organizado en un año.

En Siria han sido asesinados

algunos millares de cristianos por unas tribus salvajes.—La Inglaterra, Francia y Rusia han enviado buques para proteger sus súbditos.

Se habla nuevamente de una conferencia para arreglar el asunto de Suiza y otros, á la cual el Austria pretende que Cerdeña no tiene derecho de asistir.

REVISTA MERCANTIL.

Sigue calma en el mercado de Manchester.—En los jéneros blancos, propios para la India, ha habido una pequeña baja; hay buena demanda para mantas sin variacion en los precios.

Azúcar.—Desde nuestra última los precios han ido mejorándose de dia en dia.—La demanda ha sido muy activa y las últimas ventas muestran una alza de 1/- p. qq. Ningunas transacciones han tenido lugar en Guatemala.

Cauchú.—Muy firme.—El de Pará vale $\frac{1}{4}$ á 3/- p. lib.; algunos fardos del de Nicaragua han sido colocados á 1/11 p. lib.; en la actualidad, no hay ninguna existencia de este último en el mercado.

Café.—La demanda ha sido muy buena, y los precios se han mantenido con firmeza.—Ninguna venta de Costa-Rica tenemos que noticiar.

Cacao de Guayaquil.—Sin actividad—las llegadas han sido de consideracion—una partida encontró compradores á 68/-p. qql.

Caobas de Honduras y Méjico.—En muy buena demanda y las ventas se hacen á precios sostenidos.

Maderas tintes.—El mercado flojo sin ventas que notar.

Cueros.—Las quiebras de varias casas en este ramo por una suma de cerca de dos millones y medio han producido un trastorno momentario en el mercado y los precios cotizados hoy dia son nominales—es de esperar que pronto habrá mejora.

Tabaco Colombiano.—Sin variacion. Hemos tenido una pequeña llegada que no se ha colocado aun, la calidad no siendo propia para este mercado ni para el continente.

Bálsamos Perú y Tolu.—Se hacen buenas ventas sin dificultad á precios firmes.

Añil de las Indias Orientales.—Las subastas públicas de este tinte comenzaron el 10 del corriente.—La cantidad ofrecida en venta fué excesiva y la demanda siendo bastante limitada los precios declinaron en las calidades superiores de 2' á 4' p. lib.,

en las medianas de 5' á 8' y las inferiores son casi invendibles.—Esperamos sin embargo, que á medida que progresen las ventas habrá mas firmeza de parte de los tenedores y que al fin se establezcan los precios de Mayo último.

AMERICA.

Chile. Alcanzan las fechas de esta República al 18 del pasado.

Las Cámaras Legislativas continuaban en sus tareas y se ocupaban de discutir varios proyectos de importancia. Cruzaban en las Cámaras, entre ellas el propuesto por el Supremo Gobierno para prevenir los males que tan directamente se hacian sentir por la escasez de moneda, en perjuicio de las transacciones por menor, y que habian llamado la atencion de la prensa. El Gobierno Ejecutivo recomienda dos medidas para zanjar la dificultad: sellar una suma de monedas de oro de valor de un peso; y otra de moneda de plata de veinte hasta cinco centavos, con una disminucion de un ocho por ciento en el peso sin alterar la ley. Parece que con este sistema se zanjarán las dificultades del momento.

El proyecto de reforma electoral, y el que reglamente los bancos, siguen su curso reglamentario y parece que serán leyes de la República.

Vemos con gusto que en el ferrocarril de Valparaiso á Santiago se hacen nuevas estaciones de segundo orden; y que dentro de poco una parte del trayecto se entregará al uso público.

Continúan en buen estado las minas de Copiapó.

En Valparaiso se trata de establecer una nueva fábrica de gas hidrógeno bi-carbonado, se reunian con este objeto varios accionistas.

Los partidos aun no habian propuesto respectivamente sus candidatos para la próxima eleccion de Presidente.

Confederacion Argentina. La incorporacion de Buenos-Aires á la Confederacion, es ya un hecho consumado. El congreso sancionó en 8 de Junio el convenio ajustado entre el Gobierno Nacional de la Confederacion y el comisionado de aquel Estado el Dr. Velez Sarsfield.

Es muy satisfactorio que las diferencias ocurridas, hayan tenido una solucion pacífica cual conviene á los intereses y al honor de los gobiernos que no buscan en las lecciones el apoyo de sus locas intento-

nas como sucede con el gabinete del Perú. La diplomacia puede mas que la fuerza. He aqui como manifiesta el periodismo su sentimiento, segun "El comercio de Valparaiso".

¡Salud á la gran nacion!

Los importantísimos documentos que van en seguida llegados por el correo dan á nuestros lectores la gran palabra que resume el porvenir. La Union de la Confederacion Argentina, se ha realizado.

En la gloriosa bandera Argentina, acaba de aparecer una nueva estrella. Los antiguos hermanos acaban de abrazarse sofocando los odios para siempre.

La integridad de la nacion está realizada y con ella:

La paz consolidada

La libertad asegurada

La justicia salvada.

Honor á los signatarios del pacto de Flores-cuna bendecida de la Union!

Honor á los comisionados que han realizado el nuevo convenio!

Gloria al Gobierno nacional y al de Buenos Aires, bajo cuya influencia se ha realizado este hecho grandioso!

Honra á las Cámaras que lo han sancionado!

Gloria y ventura á la Gran Nacion Argentina!

Salud á la nueva época de reconciliacion, de prosperidad y union!"

Confederacion Granadina.—Mientras que la Confederacion Argentina, se afana por estrechar mas y mas su union, y consigue á fuer de patriotismo, incorporar el Estado de Buenos Aires, en la Nueva Granada se rompen los vínculos de union, y el país marcha á su disolucion. Es deplorable la situacion actual de este hermoso país, cuna de las instituciones mas liberales, que jamás un pueblo haya llegado á conquistar.—Entregado á una guerra sin término, y cuyo límite no se determina; porque sus hombres públicos parecen no quieren llegar á un avenimiento pacífico, el país agota y consume en luchas estériles de partidos la riqueza nacional y compromete el porvenir de sus hijos.

Deseos sinceros de paz manifestados por la prensa ilustrada del país, han encallado ante la elocuente voz del cañon, como si este pudiera mas que la verdad, mas que la discusion y mas que las concesiones. Toda Confederacion en luchas como las que ocurren en la Nueva Granada no se sostiene sino por via de transacciones, cediendo ante las exigencias de la opinion! y no consultando la

ambicion personal de los partidos.

En el *Star & Herald* se encuentran noticias del curso de la guerra que asola á este desgraciado pais, que hasta hoy habia dado pruebas de saber conciliar la libertad con la paz.

El jeneral Mosquera habia marchado sobre la capital de la Confederacion; dividiendo su ejército en dos divisiones: una que seguia por el Quindío; y otra por Guanacas; parte tambien del ejército Valle Caucaño, habia batido á Braulio Eno en las fronteras del Estado del Cauca en el pueblo de Manisales. El Estado de Antioquia estará bien pronto del partido federalista.

El Presidente Ospina se habia estacionado con su ejército que se compone de 2,000 hombres en Tunja capital del Estado de Boyacá; y al frente de él se encuentra de comandante en jefe el ciudadano General Herrán. Parece que el Estado de Santander se proponia ya no tomar parte en la lucha, haciendo proposiciones de paz; porque juzgan sus hombres públicos, que desde que la ley de elecciones, ha abierto las puertas á todos los partidos, la lucha y el debate deben pasar al campo electoral.

El Señor Julio Arboleda habia llegado á Panamá; y se propone tomar servicio del lado de los defensores de la Administracion, que de paso se ha dicho, ha sido la que por exceso de una susceptibilidad mal entendida, ha traído al pais á un desenlace semejante.

Ecuador. El jeneral Flores, estaba al frente del ejército organizado por el Gobierno Provisorio y se esperaba un pronto encuentro con las que capitaneaba Franco.

Méjico. La derrota de Miramon, es un hecho confirmado por el periodismo, aunque el periódico oficial del clero en la capital haya querido ocultar la verdad llamando retirada la derrota completa que su jefe ha sufrido el 21 de Junio.—El partido liberal representado por Juárez, cuenta de 12 á 16,000 hombres de tropa para el sostenimiento de su causa; y sus procedimientos en la guerra estan conquistando las simpatias de los que de lejos observan la contienda.

Un suceso ocurrido, marca completamente el carácter de los beligerantes. Mientras que Miramon trata sin consideracion á los prisioneros, mantiene á racion de soldado raso á un jeneral distinguido, el jeneral Uruga, y reusa el cange de los prisioneros, los liberales sueltan á la Vega, jene-

ral al servicio del partido eclesiástico, y á todos sus compañeros prisioneros, auxiliándolos con dinero.

Los efectos de la guerra se hacian sentir en el comercio, y la crisis amenaza.—Una casa de comercio, la de Torre ha suspendido ya sus pagos.

A consecuencia de la derrota de Miramon, el cuerpo diplomático, residente en Méjico, ha cerrado toda comunicacion con el Gabinete organizado por aquel.

No obstante el mal estado del pais vemos con satisfaccion que se aumentan las suscripciones para el ferro-carril de Veracruz á Medellín, y que el número de las acciones asciende á 840, á razon de 100 pesos cada una.

CENTRO-AMERICA.

Guatemala.—El periódico oficial de la República, inserta con fecha 2 de Agosto, varios estados sobre ingresos y egresos en los diferentes ramos de la administracion pública. Contienen datos importantes que revelan la situacion financiera del pais. El estado de la Tesoreria general de la República dá una existencia de \$2,124 en cajas en el mes de Julio.

Honduras.—El Gobierno de Honduras ha manifestado al agente de S. M. B. en Comayagua, su resolucion de no admitir la entrega de las islas hasta no dictar las providencias convenientes para su seguridad de la expedicion filibustera.

Nicaragua.—El encargado del poder Ejecutivo Sr. D. Fernando Chamorro habia dirigido á sus compatriotas una alocucion con motivo de la llegada de los filibusteros á las islas de la Bahía, preparándolos para la defensa del pais.

Por lo demas, la República continuaba en paz aunque dispuesta para rechazar la loca intencion de Wm. Walker.

REPRODUCCIONES.

LA IGUALDAD.

(Finaliza.)

(Véase la Gaceta número 59.)

Y si todos los hombres son iguales por su naturaleza, todos son iguales por su alma. El sentimiento de la caridad, de la compasion, del amor, de la familia, es innato al corazon humano; vive en el seno de todos los hombres, de tal suerte que sin esos sentimientos la vida se evaporaria en lo vacio. La conciencia protege bajo sus alas, como ángel de paz, el alma de todos los hombres; pues todos sienten y cono-

cen lo justo y lo injusto, y todos tienen, cuando bien proceden, la satisfaccion interna, y cuando proceden mal, todos sienten la herida del remordimiento. La razon se alza sobre las facultades intelectuales de todos los hombres; porque no hay ninguno que no tenga idea de lo bueno, de lo verdadero, de lo hermoso; no hay ninguno, por toscos que parezca, que no luzca en su frente el sello divino de una idea. Ahora bien; si todos los hombres son iguales por su naturaleza material, todos son iguales por su naturaleza moral, por su alma.

De aquí, de esta doble idea de la igualdad de los hombres por la naturaleza y por el espíritu, nace esa idea de humanidad, que presintió Alejandro; que Roma realizó en sus códigos; que el cristianismo reveló en su esencia moral; idea superior á todos los tiempos, á todas las diferencias de climas y de razas; idea que alcanza así al pobre negro dormido en su cabaña de palmas, como al patricio ingles encerrado en su palacio de mármol; idea que es como el luminar esplendoroso de las artes, de las ciencias, y que debe encarnarse pronto, muy pronto, en las instituciones políticas, para que todos los hombres sean hermanos y reconozcan por único señor, como decia Jesucristo, á nuestro padre que está en los cielos.

Se nos dirá: "¿admitis el mismo talento, el mismo jénio en Platon que en el último de los mortales; la misma voluntad en Leonidas que en un miserable cortesano?" No, mil veces no. Existe diferencia en la intensidad de la razon, en la intensidad de la voluntad, en la intensidad de la conciencia; esto es cierto, esto es evidente, pero todos tienen razon, todos tienen voluntad, todos tienen conciencia. Los que no la tienen, son desgraciadas escepciones, seres enfermos que nada dicen contra la regla jeneral. Unos tienen gran jénio filosófico, y leen los secretos mas oscuros de la conciencia; otros tienen sonriente imaginacion, y son poetas, artistas, ángeles que Dios envia á sembrar de flores el camino de la vida; aquellos han nacido robustos y con inclinacion al trabajo material; estos han nacido místicos, y sus almas, cándidas como palomas, no saben posarse nunca sobre la tierra; pero de esta diversidad de inclinaciones, de talentos, de aptitudes, nace la armonia social; y así pedimos, en nombre del derecho, igual libertad, igual consideracion, para todas

las grandes manifestaciones de la inagotable actividad humana.

La idea de igualdad va penetrando en todas las esferas de la vida. Nuestra religion es igual para el pobre y para el rico, para el soberano y para el vasallo. Tenemos, pues, la igualdad religiosa. Nuestra ley moral es una para todos los hombres, una en todos los climas y en todas las zonas de la tierra. Somos, pues, moralmente iguales, porque la ley moral está promulgada en todas las conciencias. La justicia no es justicia, segun el sentir del jénero humano, sino es igual para todos los hombres. Luego la idea de justicia está basada en la idea de igualdad. La ley civil admite á todos los individuos de la sociedad á los cargos públicos, promulga para todos sus disposiciones, y llama á todos á unos mismos tribunales. Luego somos civilmente iguales. La iglesia, cuando va á consagrar la familia por medio del matrimonio, no pregunta á los que están de rodillas á sus plantas si ha nacido el uno en cuna de oro y el otro en cuna de paja, si no se aman, porque el amor, que es la ley de la naturaleza, á todos iguala. Y esta ley de igualdad llega á todas las esferas de la vida, y la economia política la ha consagrado con una palabra que se llama *la libre concurrencia*.

Si todo esto es cierto, ¿qué diremos de los escritores que sostienen aun en pleno siglo XIX la desigualdad humana? ¿Qué diremos de los que pretenden separar por un abismo al hermano de su hermano? M. Garnier de Casagnag ha escrito; parece mentira! ha escrito hoy, despues de estar la libertad y la igualdad consagradas en nuestros códigos, que la esclavitud, la bárbara casta, han debido ser consagradas en justicia. M. Courtet sostiene que la diferencia de razas explica toda la historia. "La esclavitud, dice, de las razas inferiores, de las razas pobres, ignorantes, la esclavitud está fundada en la naturaleza humana. Siempre habrá una raza privilegiada por la naturaleza. De aquí va á dar en el absurdo de que no pueden ser felices las sociedades donde todos los hombres son de una misma raza, y que se necesita la existencia de dos razas distintas, una para ser libre, rica, feliz y otra para ser pobre, esclava y desgraciada. Estos absurdos no necesitan refutacion. M. Conte, jurisconsulto de grandes concepciones, aunque de pobres ideas, sostiene que el derecho se modi-

fica segun el clima; como si el derecho fuera un fruto de la tierra y no una ley inmortal del alma humana.

Apartemos nuestros ojos de tantos errores, apartemos nuestros ojos. Nosotras apreciaremos siempre el sentimiento del débil, la razon del ignorante, el cariño del desvalido; porque, siguiendo la ley de nuestra religion, la voz de nuestra conciencia, veremos en todos los hombres, en todos, siempre hermanos, hijos de un mismo Dios, y pediremos para todos la igualdad santa del derecho.

Emilio Castelar.

(Del Comercio.)

Comunicado.

UNA ESPERANZA FALLIDA.

Era el 28 de Julio de 1860. Pasábame en este dia por la hermosa sabana de San José, en una de esas tardes en que la naturaleza, parece celebrar un armisticio con el invierno, para ostentar su pompa y galanura. A esto de las seis á mi regreso á la Capital, y cuando las sombras de la tarde empiezan á cobijar el horizonte, despidiéndose de las montañas, de los valles y de las colinas, marchaba cabizbajo, meditando y sómbrio; recreándome de cuando en cuando en la naturaleza que parecía recogerse despues de las fatigas del dia á los resplandores del sol crepuscular, y cobijada con esos tintes melancólicos que tan directamente contrastaban con mi alma acongojada y pesaroza. Andaba así, tan pronto sumido en una profunda melancolía, atropellándose en mi memoria una multitud de recuerdos que me trasportaban á la patria de mi infancia, y al suelo que me miró nacer: recuerdos que de paso sea dicho, halagan la fantasía y despiertan en el hombre bendas sensaciones; porqué parece que esos sitios encantados forman parte íntima de nuestra ecsistencia y de nuestro ser: tan pronto despertando de este ensimismamiento que reconcentra al hombre dentro de su propia individualidad y le hace grande cuando piensa, para divisar una que otra huri encantadora que de cuando en cuando suelen cruzar por las hermosas calles de San José y gozar con la contemplacion estática de ese ser con que Dios completó la creacion, y le dió animacion y vida, haciendo deliciosa la morada del hombre sobre la tierra.

Pero como sucede à todo hombre preocupado con alguna idea, volví á mi estado natural á un momento, recojiéndome dentro de mi propio espíritu, pensando, ora en el destino de la sociedad, ya en la mision del célibe sobre el globo, pájaro errante, sin nido y sin estrella, ora en mi propio destino, y mi porvenir; y ya en fin en cuanto puede agolparse á la imaginacion enfermiza de un proscripito, cuando de repente la voz de un amigo me distrae de esta contemplacion de mi propio yo, y me paro para seguir juntos á nuestra morada—Era Pablo mi condiscípulo y compañero que venia apurado para alcanzarme, festivo é insinuante, como siempre—Una de esas naturalezas á quienes la Providencia ha dotado para no preocuparse en el porvenir, en quien el dolor ninguna huella deja, siempre en asecho contra la vida del prójimo, chistoso y repleto como un arcenal, de epigramas que zaherian aquí y acullá, y punzaban para dejar una honda huella en el infeliz que por desgracia llegase á caer en sus manos.

Llegado que fué mi noble camarada y despues de habernos devuelto el saludo que mutuamente nos dirigimos, nos dimos el brazo familiarmente y seguimos juntos, entablándose entre nosotros el siguiente diálogo.

No sabes, me decia, que la Crónica de la capital es abundante?

Pues que tengo yo con la Crónica! le respondí: que me importan las aventuras de los amantes, los celos de las mujeres, los matrimonios fallidos, ni los jalones que pulujan, ni los pepitos que bailan, ni que en fin, nada de cuanto á tí te divierte, y te entretiene en esos mundos del galanteo, de Cleopatra y de la hermosa Venus? Déjame tranquilo, que no estoy para oír narraciones superficiales.

Pues no, esta vez, me replicó, no trato de aturdirte con esas noticiillas que forman el programa del dia, de la mayor parte de las sociedades parlantes, y de los clubs de los elegantes, que á decir verdad, te confieso amigo, no deja de ser una ocupacion bien ociosa; pero que se ha hecho una necesidad social.

Pues que, hay algun suceso digno de llamar la atencion?

Pues, amigo para tí [me parece] que será una noticia por cierto plácentera, porque te creo muy amigo de las liber-

tades públicas.

La prensa es libre me dijo en fin.

Y qué, no es eso lo que dice la Constitucion?

No: me replicó. El Doctor N. ha demostrado hoy en un jurado de acusacion, con motivo de cierto papel que fué lanzado á la luz pública y acusado, que no hay ley que castigue las faltas que digan relacion á la moral privada y se cometan por la prensa.

¿Qué, es decir le repliqué podemos á nuestras anchas afilar nuestra pluma y entregarnos á hablar, como un Alcaide, á hacer agravios para hipotecar ante el respetable público nuestras espaldas y nuestro pescuezo?

Eso seria lo mejor. Que el que escribe y ofenda, responda al ofendido y á la sancion moral de sus actos. Si calumnias peor para él, porque es un ser degradado y la sociedad le conocerá. Si dice la verdad tanto mejor para aquella: conocerá sus hombres, sus actos y sus crímenes. En eso la partida es inmejorable para ella: ya lo ves.

Es verdad: estamos de acuerdo. Hay actos que son del dominio de la sancion moral y á los cuales la legislacion no alcanza á reprimir ni á contener—En primer lugar la prohibicion es ineficaz: por que á despecho de ella, se escribe, se insulta y se ofende, bajo el velo de las imágenes y procurando dirigir el golpe con destreza; y la prohibicion es una quijotada para los entendidos—En segundo lugar, la decision de un Jurado no es siempre la decision de la opinion pública, acerca de los hechos imputados. Cada uno tiene su público, su círculo que cree ó no cree lo que se imputa; y que sigue creyendo como se le antoja; por que ya tu sabes lo que es el público, versátil y rebelde como ninguno; y para mí tengo de creer que es un ente demasiado fantástico, y que no pertenece al número de los seres.

Es verdad me dijo Pablo con acento de conviccion. Esto de que el que ha proferido una inyectiva tenga que retirarla; por que se lo diga un jurado; y que la retire por la fuerza, y que la ley se lo mande como una satisfaccion no siendo como no es un acto espontáneo del corazon: ¿no es verdad que es una cosa muy buena? ¿no es veread que la tal ley es una cosa estupenda?—Así continuabamos en nuestras disertaciones y comen-

tarios—inclinándonos, indubablemente, á la idea de que seria mejor adoptar “la libertad absoluta de la prensa” para no dar cabida á niñerías y superficialidades en las leyes sobre restriccion; acostubrándonos á educar la sancion moral;—cuando tropezamos de repente con un tumulto que estaba agolpado á las puertas del Jurado que apenas acababa de deliberar. Ambos nos arrastramos á él: el Juez abrió la puerta y leyó en alta voz: “El Jurado declara infringida la ley en la acusacion introducida.”

Acabáramos, prorumpí en alta voz, y dirijiéndome á mi camarada—con que al fin hay ley que reglamente y castigue el abuso de la Imprenta?

Toma! pues quiere decir que en esta vez me he alucinado con una de tantas interpretaciones del derecho—Yo creía que aquí habia un solo Legiskidor; pero con lo que presencié veo que hay tantos cuantos comenten y analizan las leyes—lo que prueba que los códigos son menos oscuros de lo que se cree.

Yo me retiré de aquel sitio absorto como aquel que lleva en su seno la pena de esperanza engañada: salí desalentado, porque juzgaba que tal vacío de la ley implicaba la libertad absoluta de la Prensa; y en esta vez como en otras muchas, pensando en si seria aceptable tal reforma en las instituciones, me dije para sí como los muchachos de escuela cuando practican una division.—7 en 6, no cabe; 0 al cociente.

Un curioso.

AVISOS.

Se vende

Una casa con su correspondiente solar, sita en la calle del Comercio. El que tenga interes en comprarla, véase con su dueño.

Crescencio Avendaño.

TEATRO.

Se dará una hermosa funcion para el domingo 26 del corriente—

Una comedia en verso, titulada: LAS DOS BODAS DESCUBIERTA—

Grupos académicos, y una de las mas divertidas comedias, en un acto, titulada:

NO MAS MUCHACHOS.

Tambien se dará la hermosa pantomima de majá.

Se está ensayando el hermoso drama del sensible MONO URANGUTAN del Brasil.—*Santiago Abdala.*

El que suscribe vende sal molida de superior calidad, en sacos de a un quintal, a dos pesos un real.

Luis Gargallo